

20/01/2016

Arica: Fiscalía logró condenar a chileno y a ciudadano israelí por tráfico de drogas

Tras presentar diversas pruebas, la Fiscalía de Arica logró condenar al ciudadano israelí Yosif Mahmoud Mazarib (35) y al chileno Oscar González Rojas (40) quienes fueron acusados por intentar trasladar más de un kilo de clorhidrato de cocaína hasta el país de Jordania, hecho ocurrido en mayo del año pasado.



Las pruebas presentadas por el órgano persecutor permitieron al Tribunal Oral condenar a ambos acusados a la pena de 5 años y un día de presidio efectivo como autores de tráfico ilícito de drogas, en el marco de una investigación del Fiscal Elías Gutiérrez, quien trabajó junto a funcionarios de la Brigada Antinarcoóticos de la PDI.

Droga

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, la investigación se inició a principios de mayo mediante información de inteligencia que daba cuenta que se preparaba el envío de droga al extranjero. A través de interceptaciones telefónicas, se determinó que Yosif Mahmoud le daba instrucciones a Oscar González para transportar la droga en forma de ovoides.

Para ello el extranjero compró a nombre de González Rojas pasajes aéreos desde Santiago con destino a la ciudad de Amán en Jordania, donde debía entregar el alcaloide.

Es así como en la madrugada del 11 de mayo, funcionarios de la PDI detuvieron en el Aeropuerto de Chacalluta al ciudadano chileno, quien se aprestaba a viajar a Santiago y que transportaba en su interior un total de 31 ovoides con un peso de 1 kilo 170 gramos de cocaína diluida.

"Tras la detención del ciudadano chileno se realizaron diversas diligencias como la triangulación de las llamadas telefónicas estableciéndose que la señal marcaba la localidad de Putre. Ante la posibilidad que el extranjero saliera del país se dispuso un operativo especial de alerta y vigilancia que permitió detener al acusado en el control fronterizo de Chungará cuando se aprestaba a viajar a Bolivia", expresó el Fiscal Elías Gutiérrez.